

FERROVIA DE BARCELONA A MANACOR.
 De Manacor a Palma y La Puebla.
 8'15 (mixto), 8'10 m. y 2'45 t.
 De Manacor a Palma y La Puebla.
 8'15 (mixto), 8 m. y 3'5 t.
 De La Puebla a Manacor.
 4 (mixto), 8'31 m. y 3'30 t.
 De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto).
 8'30 m. y 3'15 t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREO

Barcelona.—Dora, 8 m. Ibiza y Alcaudina.—Lunes 3 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcaudina.—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcaudina.
 Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcaudina.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcaudina.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
 Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
 Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

**HASTA EL MERCANTIL,
 SR. MARTOS.**

Allá en el período revolucionario, el señor Peris, de inolvidable memoria, teniendo la suerte por el mango, organizó el partido radical de Valencia en forma tal, que fué al señor Monfort trabajo fácil el sostenerle unido y enérgico desde las columnas del fogoso diario «El Mercantil Valenciano.»

Pues merced á este partido radical, el Sr. Martos pudo volver á la vida parlamentaria en las segundas elecciones de la restauracion.

Inspirador de «El Mercantil Valenciano» fue siempre el señor Martos, y nunca olvidaremos las terribles campañas que sostuvo con «El Mensajero» órgano de nuestros carreligionarios Grass, Rasset, Zaragoza, Forro, Dolz, Arbona y tantos mas.

No hay para que deducir ahora consecuencias, ni de lo que fué esta campaña, ni de las enseñanzas que ofrecen los hechos que hoy se desarrollan. A nuestro objeto basta consignar, que el decidido campeón del señor Martos, obrando como su conciencia exige, hále abandonado y concluido por rendir al Sr. Castelar el debido tributo que se contiene en las siguientes líneas:

«Seríamos injustos, muy injustos; si á nombre de la democracia republicana, de toda ella, no diéramos gracias al señor Castelar por su vigorosa intervencion en el debate político. De toda ella, decimos, porque su valerosa protesta republicana, su declaración de que considera incompatibles á la monarquía y á la democracia responden á los sentimientos y á las aspiraciones de todo el republicanismo español. Si, hora era de que en ese concierto de voces cortesanías y de protestas monárquicas, cuya finalidad parecia ser la constitucion de un partido en interés de la monarquía, entre otros intereses, retumbara como el trueno la voz majestuosa del republicanismo, recordando á tirios y á troyanos que aqui no hay otro interés permanente y fundamental que el de la nación española y de su voluntad soberana. Hora era de que en medio de ese combate y de esa disputa bizantina para aliar y fundir lo contrario y lo insoluble, la soberanía de un pueblo con la soberanía de una familia, se lanzara como una bomba la afirmación categórica de la República y la negacion categórica de la soberanía de la familia.

Y muy oportuno era repetir á verdes y azules que los republicanos españoles no han hecho nada, absolutamente nada para estorbar esa tentativa de alianza entre la democracia y el trono de los Borbones, y protestar de que si esa tentativa fracasaba la historia no podrá imputarnos la menor responsabilidad, cuando lejos de oponernos á esas alianzas, hemos comprometido en aras de ellas prestigios tan inmensos como el señor Martos.

Y bueno, por fin, era anunciar á izquierdos y á derechos, que si contra nuestra voluntad, fracasaba el propósito espresado, si resultaba imposible la conciliacion de la democracia con el trono, ningún demócrata, ningún liberal sincero podrá oponerse al advenimiento inevitable de la República.

Todo esto lo ha dicho el Sr. Castelar como él solo debe decirlo, y por ello lo felicitamos y damos las gracias.

EL JEFE SUELTO.

Nebulosa es, la conducta que viene observando el Sr. Martos desde mucho antes de provocarse el debate político. Desde que, agarrando la ocasion por los cabellos, se presentó en Palacio acompañando á la comision de arroceros de Valencia, haciendo allí actos y declaraciones que hicieron pensar que se habia reconciliado con la monarquía, hasta su

discurso en el reciente banquete de los izquierdistas, viene entranando su conducta una serie tal de actos de índole tan diversa y aun contraria que difícil es asegurar si el señor Martos es un monárquico convertido ó un republicano recalitrante.

«Ojia á la augusta persona que ocupa el trono y permanece sin embargo á «honesta» distancia de la monarquía. Aconseja á sus amigos políticos que acaten la monarquía y rehusa tomar la jefatura del partido monárquico que contribuye á crear, admitiendo á lo mas el título de «Jefe suelto.» Se muestra animado de espíritu conciliador y trata con el señor Sagasta la fusion de los elementos democráticos que capitanea al partido constitucional y él se resiste á guiarlos en la nueva peregrinacion á la tierra prometida. Y por último, aprovecha la ocasion de un debate encaminado á cortar las diferencias que existian entre el partido constitucional y el izquierdista para pronunciar un discurso de oposicion que echa por tierra todos los preliminares de reconciliacion entre ambos partidos, obligando al señor Moret y á los suyos á retroceder, cuando era de esperar que interpusiera su mediacion para llegar á una inteligencia honrosa y conveniente para todos.

¿A qué obedecerá semejante conducta? A nuestro entender es fruto natural de las condiciones de carácter del señor Martos y á que no halla dentro de la fusion puesto político que le convenga.

Así como hay en la naturaleza insectos productores y otros destructores, hay hombres tambien inclinados por ley de su constitucion moral á crear y otros hombres nacidos para destruir. El señor Martos pertenece á la raza de los dañinos; no, tal vez, por voluntad, sino por inclinacion.

No halla, además, puesto alguno que le convenga, como hemos dicho y repetimos, porque el señor Martos es refractario á toda disciplina; y no siendo el jefe supremo de un partido, no halla otro que considere á su talla y compatible con su importancia política. De ahí que esté siempre, como el alma de Garibay, en el aire, sin conseguir tomar pié ni en el cielo ni en la tierra.

Y á la verdad, hemos de confesar que la situacion del señor Martos es bastante difícil. Le consideramos como un político eclético, pues por confesion propia cree que los principios democráticos que defiende lo mismo pueden desarrollarse dentro de la monarquía que dentro de la forma republicana; pero ahí está precisamente la dificultad por lo que respecta á los intereses personales del señor Martos, y le obliga á vacilar hácia el lado á que debe inclinarse.

Diga lo que quiera el ex-jefe radical, no es tan secundaria como él cree, ó aparenta creer, la forma de Gobierno que rije á un país. Esta debe estar en armonía con la manera de ser del pueblo, debe encarnarse en su historia y en sus costumbres; otra suerte tendrá escaso arraigo y estará siempre expuesta al capricho de las circunstancias; de forma que en lugar de ser el poder moderador y permanente vendria á ser un accidente que al modificarse trastornaria el mecanismo político.

Pero haciendo caso omiso del eclecticismo del señor Martos, resulta que dentro de la monarquía como dentro de la república no halla el puesto supremo que para sí ambiciona. Bajo la forma monárquica debería afiliarse al partido liberal y este tiene su jefe reconocido é indiscutible que solamente podria ofrecerle un puesto secundario. Imperando la forma republicana, se encontraría con Castelar, jefe del partido conservador y Ruiz Zorrilla que lo es del radical, y además se atrevesarian en su camino otros hombres de antiguo abolengo republicano que no le rendirian ciertamente pleito homenaje, como son: Pi y Margall, jefe del partido can-

tonalista, Salmeron, Carvajal y tantos otros.

De suerte que, quiera ó no, el señor Martos se vé obligado á permanecer á «honesta» distancia lo mismo de la monarquía que de la república, so pena de ocupar lugar secundario que no puede satisfacer su ambicion ni su amor propio.

El señor Martos podria adoptar la singular divisa de la familia de Roban en Francia y como ella gravar en su escudo, si lo tuviera, estas palabras:

Roi ne puis,
 Prince ne daigne,
 Roban je suis.

(Crónica de Cataluña.)

**LAS MONARQUÍAS ABSOLUTAS
 DEL SIGLO XVI.**

Estudios históricos.

Si como ha dicho un gran filósofo, la Historia es la clínica donde se aprende las enfermedades de los pueblos, en la Historia debemos alocionarnos, pues maestra de la verdad, con grandes ejemplos nos enseña á qué deplorables extremos conduce el envilecimiento y la anarquía en el pueblo, y á qué terribles consecuencias arrastran á las naciones los que, rigiendo sus destinos, se lanzan á sangrientas aventuras ó á violentos desórdenes con su ineptitud ó su despotismo.

Pequeña en sus grandezas, pobre en su prodigalidad, mezquina en su resplandor, en su religiosidad impía, blasfema en su fe, cruel en su piedad, horrible, licenciosa, inmoral y corruptora, tal es la época que trascurre, lenta por lo dolorosa, durante los tres últimos tercios del siglo XVI.

Francia, Inglaterra y España, como si alentaran una misma ó igual destructora idea, como si sus Reyes y Gobiernos respirasen idéntica ponzoñosa atmósfera, se asemejan en sus miserias, en sus infamias, hasta en los detalles de sus crímenes y horrores.

Ni santidad en sus guerras, ni heroísmo en sus luchas, ni grandeza en sus actos, ni rectitud en sus procedimientos, ni nobleza en sus miras; nada de elevado ni digno se encuentra en aquellos tiempos, primavera de la Edad Moderna, vergüenza de la Historia y perpetuo baldón de naciones que, como las arriba citadas, hicieron de un continente profundo lago de hirviente sangre que aún salpica nuestras frentes.

La Edad Media con sus castillos, con sus siervos, con sus tormentos, con su terruño y su giba, á pesar de sus guerras civiles y los enconos de sus bandos y de sus parcialidades, no obstante sus errores, absurdos y oscurantismo, ruda, tosca y burda, como dice Lafuente, fué más grande, más enérgica, más digna de alabanza que el principio de la Edad Moderna, al menos en lo que se refiere á las principales naciones del continente europeo.

Extinguído el feudalismo, perecieron con él aquellos Municipios, que eran como el árbol secular de nuestras libertades; págoe el eco de la campana del «Comun» que congregaba á los pueblos á la participacion de sacratísimos derechos, y la nobleza, bien que por merecido y justo castigo de sus turbulencias y ambiciones, fué alejada del poder al mismo tiempo que era mermada la autoridad de las Cortes en las de la Corona y desconocida y negada en las de Tazona. Perseguido el pensamiento, fiscalizada la conciencia, la libertad convertida en merced, corrompion arriba, degradacion abajo, el cocho en la justicia, de barajaste en la administracion, fé sin altares, creencias sin dioses, leyes sin fuego, España, y con ella Europa toda, se convirtió en sumiso esclavo puesto siempre á precio, y semejante á despreciable juguete que rompian á cada momento manos caprichosas y crueles.

Las monarquías habian pasado á ser absolutas, y los Reyes, no jefes de un Estado, sino representantes de Dios, imagen suya en la tierra; así, sólo á Dios debian dar cuenta de sus actos, pues soberbios, creían que los pueblos les pertenecian por derecho propio y que el mundo rodaba á sus piés para que les sirviera de pedestal, alumbrando por el resplandor de sinietras hogueras, y defendido, no tanto por la espada de soldados sin honor ni disciplina, como por el puñal de sombrero es-

birro ó el tormento de impasible verdugo.

Sin libertad en el pensamiento y en la accion, sin autonomía, sin autoridad, los pueblos que desco oclendo su fuerza se entregan á la coyunda del despotismo y al capricho y voluntad omnimoda de un tirano, ó se degradan, haciéndose desventurados, ó perecen y desaparecen cual los grandes imperios de la antigüedad, porque fuente de vida la libertad, manantial de progreso, eterno sol que alumbraba á las sociedades, guiándolas en su camino de perfeccion, necesaria á su desarrollo como el aire para los pulmones, sávia que robustece las naciones, tan precisa como la sangre que por nuestras venas circula, sin ella, sin la libertad, alentarán difícilmente, pobres, débiles, maltratadas, perseguidas como eterno Jerús, víctimas de las pasiones de su señor y amo, cuando no del capricho de impuro mancebo ó de lúbrica querida, viviendo vida angustiosa, muriendo al fin, que los pueblos, como las plantas, cuando se corrompen mueren.

Empero no solo el reinado de Felipe II en España y sus dominios ha sido el «padron ignominioso de la Historia», cual pretende Rouan en sus anales históricos; tambien las monarquías francesa é inglesa en el siglo XVI están manchadas con crímenes atroces y regadas con la sangre de innumerables víctimas. El «demonio del Medioevo» en España, Enrique VIII, Isabel y María de Inglaterra, y en Francia Francisco I, Enrique II y Enrique III, á quien el pueblo llama el «feroz Herodes», son despotas dignos los unos de los otros, que ni en ambicion se exceden, ni en soberbia, ni en crueldad, ni en instintos sanguinarios; y es que la tiranía es igual en todas partes y los tiranos hermanos, sinó de sangre, por su corazon empedernido y su alma negra é infame.

La livida figura de Felipe II se levanta siniestra enfrente de las hogueras que en su fanatismo religioso atizaba con deleitante placer, junto á las orwelladas que el Duque de Alba cometiera en su nombre, entre los despojos esparcidos en Flandes por aquel su horrible «Tribunal de la sangre», contempando impasible, semejante á estatua de fíb mármol, la destruccion y aniquilamiento de hugonotes, protestantes y upuestos herejes, imitador del ejemplo que años antes le diera Francisco I en Francia mandando encender las hogueras de la Inquisicion y haciendo ejecutar en los herejes bárbaros suplicios, después de haberse servido de aquellos desgraciados y haberles servido, á la manera de Enrique VIII de Inglaterra, que persiguió á Lutero, arroja á las llamas á 70.000 sectarios, y luego se hace luterano, haciendo de la Reforma ley del Estado.

Los extranjeros que vilipendian nuestra nacion, los escritores que acusan á Felipe II del asesinato de Escobedo, del tormento de Antonio Perez, de la mutilacion del Príncipe de Orange, de los suplicios de Egmot, de Honr y de Montigoy, y de la ejecucion de Lanuza; los extranjeros que le llaman filicida por la prision y muerte de su hijo el Príncipe D. Carlos de Austria, y monstruo por el misterioso fin que tuvieron sus mujeres, la odiosa María de Inglaterra, amante del Cardenal Polo, é Isabel de Valois, infelicísima Princesa; los que por estos crímenes tanto se ensañan en la memoria de aquel Monarca, se olvidan de aquella fiera del Norte que se llamó Enrique VIII, el impio, el infame, el obsceno, que sin vacilar ni inmutarse mandó al cadalso á Catalina Howar, á Ana Bolena, al cardenal Fischer, á la Condesa de Salisbury y al invicto Tomás Moro; se olvidan de la miserable María de Inglaterra, que empleó largos años, á la par que en liviandades, en inventar nuevas torturas para los que incurrian en su enojo, vergativa serpiente de escama dorada, verdugo despiadado de Juana de Grey, del Duque de Warwick, del noble Plat y del Obispo de Granmer; no quieren recordar aquella fiera coronada que ocupó el Trono inglés, llamada Isabel por la Historia, y por sus súbditos la «Reina panteón», calificativo duro, pero insuficiente para una mujer que, cual ella, ordena con feoz complacencia la muerte de la infeliz María Stuard, del ilustre Essex, del valeroso Norfolk y la de tantos otros magnates.

La terrible noche de Saint Barthelemy, las matanzas de Estiapada y el saqueo de

Cabieres y Merindo; los asesonatos del Duque y Cardenal de Guisa; las tentativas á la vida del vencedor de Lepanto y la Goleta y á la de Alejandro Farnesio, crímenes son de los que tienen que avergonzarse las monarquías francesas é inglesa del siglo XVI.

Todavía resuenan en el Louvre los impuros besos de Diana de Poitiers, de meretrices cortesanas y de Reinas mancebas, y el ruido de aquellas saturnales que celebraba Francisco I con la Condesa de Chateaubriand, con la Duquesa de Etapes, con la Ferroniere y con la prostituta granadina Elena de Santurces. Por aquel tiempo, cuando la infame Catalina de Médicis estremaba sus infernales crueldades, la corte francesa se convirtió en inmundicio lupanar, en donde, á los amores más escandalosos, se sucedía el adulterio más descarado.

Maria de Inglaterra se entrega al desenfreno con el cardenal Poix, que agota todos los recursos de su imaginacion depravada y calenturienta para ofrecer á su querida pluceres y goces desconocidos. Isabel, fiel trasunto de Mesalina y peor que Margarita de Borgoña, tiene nueve amantes y ninguno es su esposo, y desde el Trono, desde las alturas del poder, en las que deben resplandecer los Reyes por sus virtudes, ella desciende al lodo de todas las miserias.

El representante de la casa de Austria fué lujurioso, sibarita del placer, adúltero, pero jamás afrontó la humana conciencia con los escándalos que hacian exclamar al pueblo inglés: «El lecho de nuestra Reina es el lecho de todos.»

De todas maneras, aquellas Monarquías, expiación y castigo de Europa, como dice Carpeaux, fueron lógica consecuencia de la centralizacion del poder omnímodo é ilimitado en tiranos por educacion soberbios, y fatal engendro del «Prometeus regnat» que tan á menudo invocaban para abominables fines.

Durante aquella época el viejo continente atravesó tremenda crisis, sufriendo toda suerte de horrores. La misma Ciudad Eterna, Roma, se resistió de tantas atrocidades, á las que contribuyó ó cobardó bajo el pretexto de salvar la fé católica de las nuevas doctrinas, que amenazaban invadir y absorberlo todo.

El siglo XVI fué como eterna noche de luto y horrores, y las tres Monarquías que tan á la ligera acabamos de bosquejar, las implacables parcas que destruyeron sociedades nacidas para el trabajo que regenera, para la libertad que engrandece y para el amor que purifica y eleva, y sin el que sería la vida como inabarcable tormento, y nuestro planeta el imperio del arcángel maldito, y la esperanza y el bien una horrible mentira.

R. Vega Armentero.

LAS OBRAS DEL SEÑOR BORREGO.

Las obras del decano de la prensa, don Andres Borrego, á que se refiere la enmienda al capítulo 15, artículo 1.º del presupuesto de Fomento, enmienda suscrita por los exponentes de todos los partidos y escuelas representadas en el Parlamento, pertenecen todas ellas á la clase de tratados de «Economía política», de «Administracion» y de «Historia patria», obras calificadas como de utilidad pública por la academia de Ciencias morales y políticas y por una Comision especial nombrada por el Gobierno para informar sobre la cuestion concreta de si se habia llenado un objeto de interés público sufragando el Estado la publicacion de las obras del autor de que se trata, Comision compuesta de los Sres. D. Exilio Castelar, D. Manuel Silvela, D. Manuel Alonso Martinez, D. Antonio Romero Ortiz, D. Cándido Nocedal, D. Claudio Moyano, D. Tomás Rodríguez Rubí, D. Juan Valera y D. Manuel de Lano y Pérsi. Esta Comision, que bien puede afirmarse ser la expresion de todas las opiniones de que se compone el criterio nacional, ha opinado por unanimidad afirmativamente, en el sentido de la consulta del Gobierno, antece lentes los que acabamos de expresar que á nadie podrán dejar la menor duda de que la enmienda de que se trata es algo más que testimonio de deferencia y aprecio de los trabajos de tan conocido autor.

Entre las obras á que dejamos hecha referencia, los «Estudios penitenciarios» y la «Historia de la guerra franco alemana» han sido escritas en desempeño de Comisiones del Gobierno, y merecido calificaciones altamente honoríficas, consignadas en reales órdenes por los Ministros de Guerra y Gobernacion.

Otra de las del autor, á saber, las «Memorias históricas y autobiográficas de su tiempo» han sido calificadas por la Academia de Ciencias morales y políticas como conteniendo datos necesarios para escribir la historia contemporánea de la larga época que dichas Memorias abarcan, desde 1808 á 1874.

Es además esencial sea generalmente conocido que las Cortes Constituyentes de 1869 encargaron al que, además de decano de la prensa, lo es también de los ex Diputados, al hombre cuya serisolada conducta política fue apreciada por aquellas Cortes en términos de declarar que, habiendo merecido siete veces el honor de

ser elegido Diputado, jamás los votos de Borrego en la Cámara desmintieron su decidida vocacion en favor de la enseñanza y propagacion de los principios liberales.

Al escritor en tales términos calificado á propuesta del Presidente de aquella Asambleá soberana, por una Comision de la misma, se le confirió el trabajo especial de preparar y reunir los elementos necesarios para la reforma de los reglamentos de la Cámara, objeto que dió cumplimiento con la publicacion del tomo titulado «Estudios parlamentarios», cuyo trabajo ha merecido un principio de aplicacion en las disposiciones relativas al tribunal de actas graves, establecido por la última reforma electoral.

Otra tarea de mayor importancia comisionaron las Cortes de 1869 á la ilustracion y laboriosidad del Sr. Borrego; la de escribir la «Historia de las Cortes desde los primeros tiempos de la Monarquía hasta la época actual», trabajo en cuyo empeño tiene presentados nueve tomos manuscritos, que abrazan los anales de las Cortes de las Coronas de Castilla y de Aragon desde la época goda hasta el siglo XVII.

Confirmando y especializando la mision científica confiada á Borrego por las Cortes de 1869, el actual Congreso, por su acuerdo de fecha 13 de Marzo último, le ha cometido muy especialmente que se ocupe de nuestra «Historia parlamentaria desde 1810», encargo ya satisfecho en parte, toda vez que los tomos X, XI y XII de la «Historia general de las Cortes» que ya tiene terminados el autor, contienen los dos períodos parlamentarios de 1810 á 1814, y de 1820 á 1823.

La simple relacion de los hechos que preceden, demuestra que la enmienda suscrita por las enmiendas parlamentarias, bajo cuyos auspicios se presenta á las Cortes más bien satisfice á necesidades del servicio público que pertenece á la clase de grangerías de interés privado que el favor con tanta frecuencia otorga á no pocos de los que, más se cuidan de medrar que de merecer.

ECOS POLÍTICOS.

Dice «El Liberal»:

«Ayer se oió en la Cámara de nuestros diputados.

El señor Castelar recobró sus acentos de otros días y pronunció una fogosa oracion muy democrática y muy republicana.

Su discurso tuvo la virtud de poner al señor Sagasta á los piés de los conservadores, y de que estos se dignasen confirmar al presidente del Consejo en su fé dinástica.

Lo confirmaron, si y valiéndose del mismo procedimiento que para confirmar siguen los obispos...

Porque sus aplausos eran una bofetada solemne y ruidosa para el político que ha gobernado en nombre de la república española y que, al declarar facciosa y rebelde cierta bandera en diciembre de 1874, ocho años hace, declaraba á la faz del país:

—SU TRIUNFO NOS DESHONRARIÁ UNA VEZ MÁS Á LOS OJOS DEL MUNDO CIVILIZADO.»

Por si se hubiese olvidado, bueno es recordar que existe en España un llamado Consejo federal presidido por D. Francisco Pi y Margall, jefe del partido pactista.

Este Consejo ó Directorio ha publicado un largo manifiesto que parece una especie de resumen de lo hecho en la Asamblea federal de Zaragoza.

El manifiesto no tiene nada de extraordinario; pero al fin es la opinion de un partido, y á la hora presente sólo un periódico, «La Epoca», se ha ocupado de ese documento.

La indiferencia en que han caido los pactistas queda bien probada con este hecho.

¡Quién sé lo habia de decir hace días al Sr. Pi que su federalismo habia de venir tan á menos!

¡Y quién habia de decir hace tres años que los pactistas habian de publicar manifiestos que ni siquiera por curiosidad habian de ocupar la atencion de la prensa!

El Sr. Sagasta pregunta en la sesion de anteayer:

«Pues qué, ¿no pueden hacerse revoluciones más que empuñando las armas y saliendo al campo?»

El presidente del Consejo de ministros pudo haberse contestado con sus mismos argumentos de otra fecha; pero ya que no lo hizo se encarga de hacerlos por él un periódico en la forma siguiente.

Dice: «Así lo creyó y practicó el Sr. Sagasta en 1863, en 1866 y en 1868, y así lo creyó también el general Martínez Campos el año 1874.

El señor Sagasta tendrá hoy sobre las revoluciones otras teorías, pero lo cierto es que en la práctica ha demostrado la afirmacion de su pregunta.»

Pues hace dos años y medio próximamente empezaba á recordar nuevamente sus antiguas teorías sobre el modo de conquistar el poder.

«El diario de la Tarde» pasa en los círculos periodísticos por combatir con «El Progreso» los favores políticos y las inspiraciones del señor Martos.

Su número trae una nota muy saliente y muy digna de tomarse en cuenta. A renglon seguido del discurso del señor Martos, que publica íntegro, inserta un artículo que lleva este título: «República y Monarquía.»

Cuyos primeros párrafos son estos:

«La república es, y será siempre, á la luz de los buenos principios de derecho, una forma de gobierno superior á la monarquía. Descansa ésta sobre la base de un injustificado privilegio, que viola ó limita al ménos, el ejercicio de la soberanía pública, mientras aquella reposa sobre el fundamento legitimo de todos los poderes políticos, que es la opinion, y recibe de la movilidad natural en las cosas humanas la sustancia de su organismo. Dentro del sistema republicano no se otorgan sino facultades temporales, y éstas templadas por la responsabilidad personal más estrecha, mientras en el sistema monárquico el carácter hereditario impone la ficcion de la inviolabilidad del rey, y la régia inviolabilidad conduce á multitud de abusos lamentables. La monarquía es por esa causa un anacronismo, que ha menester disculparse mediante una reconocida conveniencia, mientras la república es al revés, un mecanismo, perfecto, del cual apenas puede prescindirse en virtud de extraordinarias circunstancias.»

Empieza bien el artículo, ¿no es verdad?

Pues todavía acaba mejor.

Hé aquí de qué manera:

«El presidente de la Cámara no ignora donde reside la verdadera fuerza de las instituciones públicas y sabe además cuanto perjudica á las más firmes monarquías la comparacion doctrinal, con las más imposibles repúblicas. Al fin éstas representan el progreso y aquellas representan la tradicion; al fin las monarquías representan el privilegio, y las repúblicas representan el derecho; al fin las repúblicas representan á la fecha las últimas manifestaciones de la ciencia política y las más vivas aspiraciones de la opinion europea, mientras las monarquías representan, cuando mas una sensible y accidental imposicion de momento. La república es y será siempre, á la luz de las sanas doctrinas sociológicas, una forma de gobierno superior á la monarquía.»

«E pur si muove.»

Y á pesar de estas terminantes declaraciones de un periódico que disfruta los favores políticos y las inspiraciones del señor Martos, ese hombre público sirve los intereses de la monarquía, y reniega de sus convicciones, y ensalza al rey, y besa la mano de la reina...

No es creíble que haya políticos que lleven la abnegacion hasta el punto de no quedarse ni aún con el leve prestigio que dá á los veleidosos la sinceridad.

La notabilísima oracion parlamentaria que pronunció el señor Martos, comenzó de esta suerte:

—Quisiera ser breve, y tengo prisa por concluir. No puedo tener inspiracion, porque la inspiracion es aire, luz, fé, calor, indignacion ó ira; y yo no puedo tener inspiracion, porque no tengo fé, ni calor, ni indignacion, ni ira; tengo frio, señores diputados, y frio producido quizá por olas de tristeza...

Cuéntase del escéptico y socarron Enrique Heine que, al introducirle en cierta ocasion un amigo suyo en una catedral, tras de grandes ponderaciones del culto católico, y como le pidiera el amigo su opinion, se limitó á responder, alzando el cuello de su levita:

—¡Admirable... para verano!

Otro tanto puede decirse de esa política que engendra olas de tristeza y que dá al señor Martos, como al país y á la libertad, tanto frio.

Para verano es admirable, porque nos hiela á todos... La fusion es una garapiñera, y la Constitucion de 1876 una constitucion «frappée.»

Todo esto, si ha de haber aquí vida medianamente liberal, no puede durar más allá de tres meses.

Pues lo mas grave, es que los izquier-

distas no aceptan íntegramente la proposicion del señor Nieto, no solamente por algunas de las prescripciones que contiene, sino por deficiente, y además porque creen que la reforma constitucional, si quiera sea en un extremo poco importante, no debe ser hecha por las actuales Cortes, sino por otras llamadas «ad hoc.»

Por otro lado, aun cuando el señor Martos se muestra resuelto á favorecer á la izquierda, sigue y seguirá sin pertenecer á la izquierda.

Esto aparte otras muchas consideraciones, de las que se sigue, que existen al menos los matices siguientes:

1.º Lopez Dominguez, Balaguer y otros intransigentes hasta el límite.

2.º Moret dando la mano por bajo cuerda á Martos.

3.º Becerra condolido y entendiendo que no hay motivo para zurrar fuerte á Sagasta.

4.º Martos cuasi izquierdista y medio fusionista.

5.º Sardoal haciendo pinitos como quien está cansado de auxiliar al señor Sagasta.

6.º Nieto y los sardoalistas haciendo algo que agrada á los izquierdistas, pero sin clararse.

7.º Montero Rios aburrido y luchando entre irse al Lourizan ó quedarse en Madrid mientras el debate se celebra.

Y á todo esto, Martos encorrido en su casa, sin querer ver á nadie, y los suyos como palominos atontados, sin saber ni aun que contestar á los que les interpe-lamos.

En suma, una situacion cómica, censurable y reprehensible, y mas cuando se trata de fundar el partido democrático del rey; que es á lo que aspiran y lo único que quieren, segun los interesados manifiestan.

LA OPINION.

PALMA 23 DE JULIO DE 1883.

«Suellos como este son una bofetada...»

Si, una bofetada á la decencia, al público pudor, á las buenas costumbres, á todo lo que la opinion pública estima y considera.

Nadie que en algo se estime puede leer sin indignacion esos escritos que hieren y ofenden todo sentimiento delicado.

Escritos de tal manera presentados, no deben ir á parar mas que en ciertas manos, y no deben encontrarse mas que en ciertos lugares.

Harto sabemos que mañana se nos dirán mil insolencias porque así protestamos contra tan repugnante escritos nada nos importará. Lo que descaramos fuera que toda la prensa formulara igual protesta.

Contra lo que ataca la decencia y la moral deben alzar su voz todos, sin distincion de colores políticos, de secta, de opiniones. No se trata de juzgar un acto religioso, político ó lo que sea, se trata de que haya alguien que tenga decision bastante para ser el primero que diga que escritos como el que tanta indignacion ha causado, y que vió la luz pública el sábado, deshonran no tan solo al que los escribe, sino también al que permite que tengan entrada en su casa.

¡Qué idea, santo cielo, tendrá formada, el que de tal manera escribe, de su esposa, de sus hijas, de sus hermanas, que no se acuerda al escribir que ellas por fuerza han de sentir asomar al rostro el mas delicado rubor si por desgracia cae en sus manos tan repugnante escrito!

¡Como extravía al hombre la pasion, ó el deseo de soltar unas cuantas bofetadas!

¡Y á eso se llama política!

¡Esos embolados hablando siempre del estómago! Infelices, ellos que se llaman adictos al Gobierno, y no poder alcanzar un cacho de pan, eso es horrible. Bien es verdad que comian por otro lado, segun dice la voz pública.

Apostamos á que no ha llegado á su noticia que hay quien cobró con un descaro de á dos duros diarios, para aplicarlos á sufragar los gastos de cierta publicacion. Contraida aquella costumbre, es triste ahora tenerla que perder.

Sabemos que aun no se ha encontrado aquel bozal, y que aun el can tiene rabia.

Recomendamos á la guardia municipal mucho ojo.

Ejercen de practicantes de... dice un periódico.

¿Si serán farmacéuticos los que tal escriben? Hasta ahora creíamos que eran médicos, si bien tal vez haya un poco de todo. Es de creer, por lo que huele el periódico á cerato simple.

La Santa Hermandad de la prensa coaligada hace una campaña desinteresada contra el juego.

Siempre la moralidad ha encontrado una voz que clamara contra todo abuso. Por esto no nos extrañamos acitud digna, patriótica y desprendida de ese centro de operaciones.

¡Herradores! ¿Para qué los necesitará el colega que habla de ellos? Qué solipedos machos tiene en casa que puedan reclamar los servicios de aquellos?

Cualquiera diria al leer lo enterados que están ciertos moralizadores periódicos de todo lo que ellos llaman cuestion de juego, cualquiera diria que por algun concepto figuran ó desean figurar en las cuentas de que hablan.

Todo puede ser.

Nuestros lectores observarian hace tiempo que para nada nos ocupábamos de ciertos periódicos, correspondiendo ellos á tal conducta con sus continuos arañazos y con sus diatribas diarias contra nuestro periódico.

Uno hubo especialmente que el dia 19 sin ton ni son, sin venir á pelo y solo para herirnos, pues se conoce que somos su constante pesadilla, se desbocó de una manera tan feroz, que tuvimos necesidad de pedir para él algo que contuviese su hidrofobia, en cuya enfermedad sigue.

Deseamos alivio al pobre enfermo, rogándole nos deje en paz como le dejamos á él nosotros hace tiempo, pues ya tiene bastante con ocuparse del juego, en cuyo asunto prestó tantos servicios que e- de suponer quedaron recompensados prodigamente.

¿Cuando llega el del morrion con su contera? Deseamos se nos avise, porque cuando ese Señor se encargue de la direccion del periódico, es probable no continúe en ella, como ahora, el sanhedrin de la prensa coaligada, que reparte los trabajos á cada colega segun aconsejan las conveniencias de cada uno, y que hace una campaña tan moralizadora con lo de Lourdes, con lo del juego y otros asuntos *ejusdem furfuris*.

Avisamos á nuestros suscriptores que no confundan el nombre de los periódicos que cada dia hablan de honra inmaculada y de moralidad, con otros.

Solo al recordar ciertos nombres de las personas que forman el nucleo político que inspira á los colegas, en seguida se conocerá donde reside esa *inmaculacion*, pues en sus hojas de servicios se encuentra apuntado aquello de: *valor se le supone*.

Nos alegramos de los hallazgos que ha hecho un colega de que da cuenta el sábado, porque el infeliz andaba por esas calles desconsolado por haber perdido las prendas que tan necesarias le eran para poder ir por esos mundos, sin confundirse con la humana especie, del brazo de su compañero que tambien halló lo que habia perdido.

Un abundante aguacero que inopinadamente cayó sobre esta ciudad y su término ayer á cosa de las dos de la tarde vino á hacer innecesario el riego y los baños.

En efecto; tal fué la cantidad de agua y tal la fuerza con que cayó que á la hora ú hora y media que tuvo de duracion habian desaparecido polvo y lodo, quedando las calles mondas y lirondas cual nunca las dejaron barrenderos.

Y como la temperatura experimentó algún descenso, los baños hubieron de resultar inapetecibles, y según algunos pareceres, higiénicamente excusables.

Debemos añadir, para descargo de nuestra conciencia; que durante el tiempo en que descargó el chubasco se oyeron varios truenos, que suelen ser siempre el acompañamiento obligado de toda rociada veraniega.

La incomparable y nunca como se debe bien alabada mogiganga que debía tener efecto ayer tarde en la plaza de toros tuvo que suspenderse por haberse puesto imposible el redondeo á causa del agua caída.

Decididamente fué una gran desgracia para el pueblo palmesano.

Se ordena la requisitoria y captura del soldado desertor Juan Bernat Ferrer.

Recomendamos la lectura de uno de los telegramas que publicamos hoy en el lugar correspondiente, por cuyo medio venimos en conocimiento de que en Cete se ha impuesto observación á las precedencias de Palma, dándonos motivo para afirmarlo así la noticia de que brevemente se levantará dicha observación.

Un solo comentario se nos ocurre en vista de este suceso.

Solamente un periódico de Palma dió la noticia de haber ocurrido un caso sospechoso en el arrabal de Sta. Catalina, si bien al cabo de cuatro ó cinco dias varios otros hablaron del suceso mas bien en sentido de desmentirlo que no en el de afirmarlo. Por donde hemos de suponer que en Cete tuvieron noticia de este hecho por cartas particulares y no por medio de la prensa.

Ahora bien: si las autoridades de aquella importante ciudad de Francia, por el solo acto de haber sabido de una manera indirecta y solo por referencias, la existencia de un caso sospechoso en esta ciudad, imponen observación á nuestras precedencias, sobre probar que tienen sumo cuidado y exquisita vigilancia, nos dan pie y motivo para que nosotros en un caso igual hagamos lo mismo.

Tomaremos ejemplo de la conducta de aquellas autoridades?

Ha sido ya nombrado por la Direccion General del ramo, la Junta provincial de Sanidad que ha de prestar sus servicios durante el bienio que empezó el 1.º de Julio en esta forma; D. Miguel Lladó, Diputado provincial, D. Jaime Escalas, Médico, D. Gaspar Berga, Médico, don Jacinto Bestard, Farmacéutico, D. Juan Sureda, Farmacéutico, D. Juan Mayol, Veterinario, D. José Gonzalez Cepeda, en concepto de Cirujano, D. Bartolomé Perras, comerciante, D. Bernardo Obrador, industrial.

Se nos dan detalles de los estragos causados ayer por el aguacero en la parte de la montaña de los términos de Esporlas y Valldemosa.

En el primero de dichos pueblos el agua que llevaba el torrente que lo atraviesa llegó á inundar la planta baja de algunas casas, arrastrando muebles, efectos y animales caseros que hallaban en los patios ó al descubierto.

La Riera que, como se sabe proviene de la cuenca de Puigpuñent, tambien llevó buena parte de los desastres que ocasionó en ella, pues se vieron bajar por su cauce y á corta distancia de esta ciudad cuatro ó cinco cerdos muertos, un año en igual estado, mieses, troncos de árboles y otros objetos.

Ignoramos hasta el momento presente lo que habrá ocurrido en otras regiones de la montaña, como las de Buñola, Alaró, Selva, Escorca y Pollensa, que es de presumir no escaparan á la furia del temporal, pues precisamente provenia de aquella parte.

Los torrentes que desembocan en esta bahía corrian caudalosos ayer al anocheecer, dando indicios las aguas fangosas que traian, de haber sido muy cuantiosa la cantidad de agua caída.

No tenemos noticia, y lo celebramos, de haber ocurrido ninguna desgracia personal.

Remitimos á los industriales y comerciantes al *Boletín Oficial* número 2566 en el cual se publica la relación de las industrias comprendidas en el reglamento y tarifas de 31 de Diciembre de 1881 reformado por Real decreto de 13 de Julio de 1882, que por su indole especial y manera de ejercerlas están obligadas al uso del Timbre del Estado en los correspondientes libros diarios de su contabilidad.

Conviene que se enteren todos de las modificaciones introducidas para no exponerse á incurrir en responsabilidad.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria el dia de mañana á las 8 de la noche para tratar sobre las enfermedades reinantes.

El Paseo del Borne estuvo ayer aunque concurrido, algo más desanimado que en los domingos anteriores con motivo sin duda de la variacion del tiempo.

A las 8 y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Valencia el vapor *Union* que conducia la correspondencia pública y 34 pasajeros.

Ayer, al son de una banda militar fueron puestas las banderas para la fiesta que se verificará el domingo próximo en las calles de *Jaime II*, *Odon Colom* y adyacentes.

Por el Juzgado de la Catedral se llama á Francisco Martí y Sanchez, guitarrista, para que comparezca á manifestar si opta por el antiguo ó nuevo procedimiento en la causa que contra él se está instruyendo.

Los Ayuntamientos de Sta. Eugenia, Mahón, Ciudadela, Porreras y Campos, anuncian tener ultimados y expuestos á efectos de reclamación, el repartimiento de la Contribución, de Inmuebles, Cultivo y Ganaderia, el Impuesto vecinal y el equivalente á los de la Sal, correspondientes al actual ejercicio económico.

Durante la primera decena del mes de Junio fueron registrados por el Juzgado de la Lonja 13 nacimientos y 21 defunciones, resultando 8 individuos de disminución en el censo.

Hoy ha llegado de Madrid nuestro querido amigo particular D. Pedro Fernandez Miró, Oficial primero del Consejo de Estado.

Dámosle la bienvenida.

CORREO.

Madrid 22.

Un telegrama oficial del Cairo dice, que en el trascurso de 48 horas han fallecido 120 atacados del cólera, lo cual ha hecho aumentar extraordinariamente el terror y el pánico en Alejandria.

La prensa se ocupa con preferencia de las declaraciones que se hicieron en los brindis pronunciados en el almuerzo de ayer en honor del señor Martos. Los comentarios que se hacen son muy diversos.

Los ministeriales le niegan importancia á dicho acto.

El Cairo 20.

Ayer murieron del cólera cien personas en el barrio de Bonlak.

Athenas 20.

Han presentado la dimision los ministros de Justicia y de Marina.

El rey de Grecia saldrá el 24 de este mes para Wiesbaden.

Nueva-York 20.

Se han declarado en huelga los empleados del telégrafo de la compañía del Oeste.

La compañía espera que sus proposiciones serán aceptadas y que cesará pronto la huelga.

El presidente de la República de Honduras saldrá el 17 de este mes para Europa.

Veracruz 20.

La fiebre amarilla continúa haciendo horrorosos estragos.

Segun datos oficiales, desde el 15 de este mes han fallecido trescientas personas.

Paris 20.

El Sr. Waddington marchará el lunes próximo para Londres.

El ministro lord Granville le ha convidado á comer con él en la tarde del martes.

Túnez 20.

Queda terminada la causa del Maltes Mangano.

El tribunal ha pensado que estaba bastante castigado con la prision preventiva que habia sufrido.

Madrid 21.

Congreso.—Los diputados se han reunido en secciones.

El lunes se discutirá el tratado de comercio con Alemania.

Senado.—Discútense los presupuestos de Cuba.

Es probable que el jueves se decrete la clausura de las Cortes.

La salud que se disfruta en toda España es perfecta.

El conde Chambord ha sufrido otra nueva recaída.

Congreso.—Con poquisima concurrencia de diputados, es leído el proyecto sobre el tratado de comercio con Alema-

nia. Reúnese en seguida la Cámara en secciones, para nombrar la comision que ha de emitir dictámen sobre dicho proyecto, con el objeto de que el lunes empiece su discusion.

En palacio se ha verificado hoy la recepcion oficial, asistiendo á este acto grandisima concurrencia.

El periódico católico titulado *La Union* insiste en que «El Siglo Futuro» es la única causa de los males que afligen á la Iglesia de España.

Algunos consideran probable la ruptura entre los amigos de Salmeron y Ruiz Zorrilla.

El lunes sancionará D. Alfonso el proyecto sobre rebaja de las tarifas de ferro-carriles; el referente á la aprobacion de los presupuestos aprobados recientemente por la Cámara de diputados y otros proyectos que se hallan en el mismo caso.

Mañana llegará á Madrid el presidente del Consejo de ministros de la Bulgaria.

Senado.—Discútense los presupuestos de Cuba.

El Sr. Castro combate la totalidad. Censura el aumento que sufre el presupuesto de gastos.

El Sr. Sanz defiende el proyecto.

Los Sres. Zamora y Merelo lo combaten estensamente.

La comision se dispone á contestarles.

Se cree que dichos presupuestos serán aprobados esta noche.

La comision del Congreso discutirá mañana la proposicion del obispo de Cádiz referente á la exencion de los seminaristas del servicio de las armas. La mayoría de la Cámara es contraria á este proyecto.

Mañana celebrarán una gran reunion los obreros albañiles.

Es mayor cada dia el número de diputados y senadores que regresan á sus distritos.

Egipto.—Ayer hubo 246 muertos del cólera en el Cairo y 29 en Mansourak.

Frohsdorff.—El conde Chambord se ha agravado nuevamente.

En el combate de Huinchuso los peruanos perdieron mil hombres, dejando abandonadas en el campo de batalla las piezas de artillería.

Ha cesado la tirantez de relaciones entre Francia é Inglaterra.

Madrid 21.

El viaje de D. Alfonso á Alemania se ha aplazado hasta los primeros dias de Setiembre.

La mayoría de los periódicos aplauden la circular del ministro de la Gobernacion sobre las atribuciones de las diputaciones provinciales.

«El Porvenir» niega que existan disidencias entre Salmeronianos y Zorri-llistas.

Congreso.—El diputado demócrata señor Carvajal, pide se den esplicaciones á la Cámara, sobre el estado en que se encuentra la cuestion de Santa Cruz de Mar pequeña.

El ministro de Estado le contesta que han comenzado de nuevo los trabajos de la comision auxiliada de las goletas de guerra Ligera y Consuelo, para que aquella haga la designacion del terreno conveniente.

El Sr. Carvajal censura la política que sigue el marqués de la Vega de Armijo, en lo relativo á las relaciones diplomáticas con el imperio de Marruecos.

Se dá luego lectura al dictámen de la comision sobre el tratado de comercio con Alemania.

Cairo 21.

Ayer hubo 246 defunciones del cólera.

El barrio Boalak ha sido abandonado por sus moradores.

La epidemia decrece en Damietta y Monsourat.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 11 m.

(Recibido á las 12:54 t.)

Brevemente se levantará la observación que se imponia en Cete á las precedencias de Palma.

La salud pública es inmejorable en Trieste como igualmente en toda Europa.

Queda desmentido oficialmente que haya habido casos sospechosos en Austria y en los puertos italianos.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Cristina virgen y mártir y San Francisco Solano, confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jerónimo, á Santa Ana.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Barcelona en 14 horas vapor Bellver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, con 22 mar., 72 pas. y efectos.

De Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mr., 68 pas. balija y efectos.

De Marsella en 7 dias jabeque Providencia, de 71 ton., pat. Damián Vicens, con 6 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Cetta vapor Santueri, de 438 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 18 mar., 2 pas. y vino.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Jo. Font, con 21 m., pas. balija y efectos.

Para Tormini polacra goleta Linda, de 141 ton., cap. D. Juan Vidal, con 6 mar., y lastre.

Para Cartagena pailebot San José, de 51 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar., y efectos.

La necesidad

NO TIENE LEY.

Por falta de monises y tener de ausentarse se venden los objetos siguientes:

Una sortija antigua de veinte y tantos adarmes de peso de oro de ley, con cuatro diamantes, otra de oro con topacios y diamantes, otra con esmeralda y diamante, otra muy antiguísima con bonitas piedras y una miniatura de máfil y plata, otra también de plata con iniciales, otra de oro de ley con preciosa piedra encarnada, otra de oro con un pequeño brillante, 3 relojes antiguos con esmaltes, uno de plata de los mejores que se han hecho hasta el día, dos preciosas petacas de plata de mucho gusto y un precioso tarjetero de plata con relieves, una coleccion de cuadros y corni copias antiguas de mucho mérito, un precioso ornal con esmaltes, varios objetos de loza de mucho mérito y época antigua dos cofres nácar, un veion antiguo de metal, dos candeleros antiguos, un crucifijo que se dice ser de Juanes pintado sobre cedro, una cafetera de Faraon, una mesa antigua con embutidos y una taguilla con seis cajones dobles y embutidos, una caja cigarrera con llave, un coperito con seis copas y dos botellitas antiguo, varias armas antiguas y una espingarda y una bonita pistola de dos cañones con salvavida, un reloj de sobremesa con despertador y figura de movimiento, varias miniaturas sobre cristal y porcelana y una preciosa cadena de plata dorada de mucho peso y un pié de yerto para cofaina que se cierra como unas tijeras y una silla que cuenta mas de dos siglos, una mistera de capil y un relicario de oro.

Se dará todo lo dicho por tres mil quinientas pesetas en plata oro ó billetes del Banco de España al que primero presente dicha cantidad.

Estará todo de manifesto en la calle de Santo Domingo de 7 á 9 mañana y de 2 á 6 de la tarde. 4-3

COLEGIO DE SANTA TERESA EN EL PONT D' INCA.

Necesitando en este Colegio un Profesor de 1.ª enseñanza elemental que comparta con el que hoy existe en el Establecimiento los cuidados de la instrucción de la primera enseñanza y vigilancia de los alumnos, se suplica á los señores Profesores que quieran optar á esta plaza, presenten sus solicitudes en este Colegio, donde se les enterará más al por menor de las atribuciones de su cargo.

Pont d' Inca 7 Julio de 1883.—El Director, Lorenzo Cruellas.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

Por acuerdo de la Comisión Directiva se convoca la Junta General para sesión extraordinaria el día 29 de este mes á las 10 de la mañana, en el local que ocupa la fabrica al objeto de discutir sobre la conveniencia ó inconveniencia de la disolución y liquidación de la sociedad tomando la resolución que se crea más oportuna y las demás consiguientes.

Desde el día de mañana hasta el 28 inclusivo en las horas de oficina se facilitarán papeletas de asistencia á los Sres. accionistas que las soliciten.

Palma 16 Julio 1883.—El Presidente, P. S. Francisco Socias P. A. de la C. D. El Srjo. sustituto Pedro A. Cetre.

EMPRESA MA RÍTIMA Á VAPOR.

Se convoca á los señores condueños de los vapores Bellver, Lullio y Unión á la reunion general ordinaria, que ha de celebrarse en el despacho de los mismos el domingo 29 de los corrientes á las once y media de la mañana.

Palma 18 Julio de 1883.—El Administrador: de dichos vapores, José Astier.

PERD DA.

En el zaguan de las Oficinas de la Delegación de Hacienda se extravió el día 15 de Julio un paquete que contenía 500 pesetas en billetes de Banco de España y 147 pesetas 03, en metálico que en junto forman la suma 647'03.

La persona que lo tenga retenido y quite devolverlo percibirá la cantidad de 100 pesetas que le entregará el dueño de la cantidad perdida que vive calle de la Rosa número 29.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 89

EL VAPOR

BELLVER

saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los lunes á las seis de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienda. Precios módicos y servicio esmerado.

Nodriz.

Se necesita una de buenas circunstancias. En esta imprenta informarán.

Se necesita un oficial

dependiente y oficialas sastresas, tendrán trabajo todo el año. Sastreía Nueva, Sindicato, 54.

Un joven de buenas

cualidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ú otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

Altacus Pernyi

Folletos sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardona y Orfila, presbítero.

Se venden á nueve reales los dos folletos en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folletos en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacen como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id. Sillones, id. id. Lavatorios, id. id. Camas que se desarmen. Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Leuto y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º. 19, Union, 19.

COMPANIA INDUSTRIAL

MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al artículo 39 de los Estatutos, se avisa á los señores accionistas se sirvan hacer efectivo en la Caja de la Sociedad el 5.º dividendo pasivo de cinco por ciento ó sean veinte y cinco pesetas por accion, desde el 20 al 30 de los corrientes.

Palma 4 Julio de 1883.—El Administrador, José Rosich.

EMPRESA MALLORQUINA

DE VAPORES.

VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR

JAIMÉ I

saldrá del puerto de Palma para el de ARGEL el sábado 28 de Julio á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio, número 26.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El día 24 del actual, vispera de San Jaime, el tren mixto de Palma á La Puebla, de las 4'15 tarde, se verificará tambien hasta Manacor.

El día 25, sería en Manacor y fiesta en varios pueblos de la línea, además de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 8'30 n che.

De La Puebla á Palma, á las 9 noche. Palma 17 de Julio de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

T. M.

El nuevo magnífico y veloz vapor

SOLIS,

saldrá para Montevideo y Buenos Aires de Barcelona á primeros de Agosto próximo.

De Valencia sobre el 10 del mismo.

Admite pasajeros y carga para los citados puntos.

Consignatario en esta D. Rafael Pomar.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biases.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma. 4, JAIMÉ II, NUM. 4.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Libros usados.

Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra lacre.
 - Un portaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.